



Acta N°

15/25

Resolución N°

175

Sauce, 29 de Mayo de 2025.

VISTO: la necesidad de reflejar el gasto en el sistema GCI, del pago de comisiones bancarias generada por transferencias a proveedores.

CONSIDERANDO: que afectará el Renglón N°5266, Acción Fortalecer el funcionamiento del Municipio. Literal A.

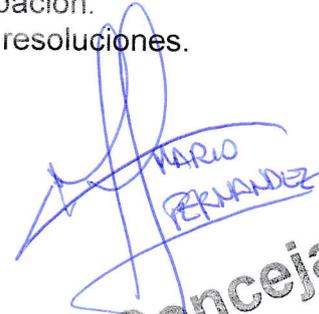
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el ingreso del gasto en el sistema GCI de \$364,12 (trescientos sesenta y cuatro pesos uruguayos con doce centésimos) por el pago de las comisiones bancarias, generadas por transferencias bancarias a proveedores, afectando el Renglón N° 5266, Acción Fortalecer el funcionamiento del Municipio. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


MARIO
FERNANDEZ
Concejal


Concejal


Concejal